

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 27 de julio de 1978.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), efectúanse las siguientes designaciones en la Oficina de Mandamientos y Notificaciones para la Justicia Nacional de la Capital Federal, con efectos al 1º de agosto próximo:

AUXILIAR: en reemplazo de las señoras Justina Aida Otero de Aguillar, Perla Mabel Peña de Ortiz que fueron promovidas y de las señoritas María de las Mercedes C. Etcheverry que fue promovida y de Viviana Seijo que renunció a MARIA ESTER MELGAREJO (D.N.I. Nº 10.119.046 -clase 1952), BELMA RAQUEL PASCULLI (D.N.I. Nº 14.151.535 -clase 1960), LAURA LIDIA LALLI (D.N.I. Nº 13.722.583 -clase 1959-) y a la actual Auxiliar -interina- PATRICIA MARIA DE LA SERNA (C.I. Nº 7.333.091 -clase 1957).-

Las presentes designaciones se efectúan con carácter provisorio, hasta tanto las interesadas obtengan el certificado de salud que prescribe el art. 5º de la Acordada citada modificado por la Acordada nº 37/76, para lo cual se otorga un plazo de treinta (30) días a partir de la presente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ADOLFO H. GABELELLI

  
ABELARDO F. ROSA

  
PEDRO J. FRÍAS

  
EMILIO M. DAIREAUX